



GUÍA DE APRENDIZAJE N° 2

1. INTRODUCCIÓN

La variedad de servicios ofrecidos en el sector de telecomunicaciones requieren medios de transmisión más veloces y de mejor calidad, ya sean alámbricos o inalámbricos.

Estos deben estar reglamentados y tener una adecuada distribución en las edificaciones o propiedad horizontal que permita llegar al usuario final de una manera óptima como se especifica en la reglamentación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones Resolución 4262 de 2013.

En esta parte del proceso formativo se recomienda que el aprendiz dedique 10 horas a su aprendizaje, donde contará con la asesoría y acompañamiento permanente del instructor.

El objetivo básico de la temática es identificar los componentes en la reglamentación que acompaña la normatividad vigente para redes internas de telecomunicaciones, a través de la siguiente actividad de aprendizaje ***“Reconocer los requisitos y componentes de las redes Internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial de acuerdo con el reglamento vigente”***.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Programa de formación: Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.	Código: 83240107 Versión: 1
Resultados de aprendizaje: Identificar los componentes descritos en la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, según la normatividad vigente.	Competencia: Instalar la red interna de telecomunicaciones según la infraestructura del inmueble y procedimientos.
Duración de la guía:	10 Horas

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



3.1 Actividades de reflexión inicial

Estimado aprendiz, bienvenido a la actividad de aprendizaje 2 del programa de formación Aplicación del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones.

La actividad de reflexión inicial busca que el aprendiz a partir de unos temas específicos visualice de una manera global el contenido de la temática, lo cual le permitirá hacer una representación mental del objetivo central de las actividades de aprendizaje.

Con el propósito de reflexionar y de hacer visible los conocimientos previos que tiene sobre el tema, establezca un análisis de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué componentes cree que hacen parte del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones, según su experiencia de vida?
2. ¿Qué medio de transmisión es el mas apropiado para una red interna de telecomunicaciones?
3. ¿Qué topología convendría mas en una red interna de telecomunicaciones la topología de árbol o la de estrella, según sus conocimientos en telecomunicaciones?

Nota: Esta actividad no es calificable. El objetivo es brindar algunos cuestionamientos iniciales para generar la expectativa de los contenidos a desarrollar en esta segunda guía.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

De acuerdo con la actividad de aprendizaje, “Reconocer los requisitos y componentes de las redes Internas de telecomunicaciones para uso residencial y comercial de acuerdo con el reglamento vigente”, resuelva “**cuestionario de contextualización 2**”.

- De clic en “**Cuestionario de contextualización 2**”, lea las instrucciones, luego **Comenzar** y cuando finalice **Enviar**.

Realizar la actividad de contextualización, la cual le permitirá hacer un reconocimiento global de las temáticas a profundizar en el material de formación, lo cual redundará positivamente en los resultados finales.

Nota: El cuestionario de contextualización no es calificable, pero es requisito para dar inicio a la actividad 2.



3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

Lea y analice el material de formación de la actividad 2 “**Componentes y Medios de transmisión utilizados en el Reglamento Técnico para redes internas de Telecomunicaciones**”, que se encuentra en la pestaña “**actividad 2**” además, revise los materiales de apoyo o complementarios de esta actividad.

Uno de los objetivos de este programa de formación es que comprenda y analice los componentes y medios de transmisión utilizados en el reglamento técnico interno para redes internas de telecomunicaciones.

Para realizar la actividad de aprendizaje debe:

- Realice lectura cuidadosa del **Material de formación 2**, en versión interactiva y descargable, posteriormente realice los siguientes ejercicios:
- Realizar la actividad interactiva: “**Actividad 2 – Evidencia 1** “Componentes del Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones”

La ruta que debe seguir es:

- Del menú principal haga clic en la opción “**Actividad 2**”, encontrará: el “**Material de formación 2**”, en versión interactiva y descargable para que lo revise e interiorice su contenido.

De clic en la actividad interactiva “Actividad 2 – Evidencia 1”, siga las instrucciones que allí aparecen.

- En la actividad interactiva debe identificar en el gráfico propuesto, algunos componentes de una red interna de telecomunicaciones de acuerdo al material presentado, lo cual generará de manera inmediata una calificación de acuerdo a la cantidad de componentes correctos identificados.

Cuenta con el espacio de las sesiones en línea, en donde el instructor aborda el tema del material de formación, explica las actividades que contiene la guía de aprendizaje, resuelve dudas y da orientaciones generales para la próxima actividad.

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento

Teniendo en cuenta los conocimientos apropiados en el material de formación 2, se debe realizar un informe de observación en su procesador de texto de los medios de transmisión y componentes de una red interna de telecomunicaciones, el cual deberá ser realimentado



por el instructor una vez lo califique.

“Actividad 2 – evidencia 2: Informe de observación “Identificación de los componentes y medios de transmisión del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones”.

La ruta que debe seguir es:

- Ingrese a través del enlace “Actividad 2” el cual se encuentra en el menú principal:
- De clic en el ejercicio práctico **“Actividad 2 – Evidencia 2”**, lea las instrucciones, luego **“Adjuntar archivo”** escriba en **“Comentarios”** y cuando finalice seleccione **“Enviar”**, para enviar el informe al instructor.

Recuerde que:

- La elaboración y respectiva entrega de la “Actividad 2 – Evidencia 2”, la cual consiste en el desarrollo de un informe de observación o resumen de acuerdo a la resolución CRC 4262 de 2013 para identificar los medios de transmisión y componentes del reglamento interno de telecomunicaciones”, es evaluable.

- Para realizar el ejercicio práctico, debe diligenciar el informe en una hoja de procesador de texto, encabezada con el nombre del ejercicio, en el siguiente renglón el nombre del instructor y en el último renglón sus nombres y apellidos.

Nota: si al momento de enviar el archivo (**Actividad**), el sistema genera el error: Archivo inválido, debe tener en cuenta que este error surge porque:

En el momento que está adjuntando el archivo, lo tiene abierto. Círralo y pruebe nuevamente adjuntándolo en **Adjuntar archivo** en el botón **Examinar mi equipo**.

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO Actividad Interactiva 1 "Componentes del	Describe los componentes descritos en la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, según la	Actividad interactiva en línea a través del LMS.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión:
01
Código:
GFPI-G-001
Fecha de vigencia:
2013-10-09

Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones"	normatividad vigente.	
EVIDENCIA DE PRODUCTO Informe de observación de acuerdo a la resolución CRC 4262 de 2013 "Identificación de los componentes y medios de transmisión del reglamento técnico para redes internas de telecomunicaciones"	Clasifica los componentes descritos en la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, según la normatividad vigente	Documento con informe de observación en ordenador de texto.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Constructor: En los campos de la arquitectura e ingeniería, la construcción es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer de un proyecto y una planificación predeterminada.

Copropiedad: Son aquellos inmuebles o edificios contruidos en un mismo terreno de dominio común y las casas contruidas en sitios de dominio de cada propietario, pero que cuentan con espacios comunes.

Espectro electromagnético: Conjunto de todas las frecuencias de emisión de los cuerpos de la naturaleza. Comprende un amplio rango que va desde ondas cortas (rayos gamma, rayos X), ondas medias o intermedias (luz visible); hasta ondas largas (las radiocomunicaciones actuales).

Interconexión: Es la vinculación de recursos físicos y soportes lógicos, incluidas las instalaciones esenciales necesarias, para permitir el interfuncionamiento de las redes y la interoperabilidad de servicios de telecomunicaciones.

Internet: Red de computadoras expandida alrededor del mundo que vincula a los usuarios con comercios, agencias gubernamentales, universidades y otras personas. Internet brinda a las computadoras la capacidad de conectarse con otras computadoras para comunicar, disseminar y recoger información.

Proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones: Persona jurídica responsable de la operación de redes y/o de la provisión de servicios de telecomunicaciones a terceros.



En consecuencia todos aquellos proveedores habilitados bajo regímenes legales previos se consideran cobijados por la presente definición.

Radiodifusión Sonora: La radiodifusión sonora es un servicio público de telecomunicaciones, a cargo y bajo la titularidad del Estado, orientado a satisfacer necesidades de telecomunicaciones de los habitantes del territorio nacional y cuyas emisiones se destinan a ser recibidas por el público en general.

Red de telecomunicaciones: Es el conjunto de elementos que permite conexiones entre dos o más puntos definidos para establecer la telecomunicación entre ellos, y a través de la cual se prestan los servicios al inmueble.

RITEL: Reglamento Técnico para redes internas de telecomunicaciones.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Telecomunicación: Se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos.

Televisión: Forma de telecomunicación que permite la transmisión de imágenes no permanentes de objetos fijos o móviles.

Televisión privada satelital: Televisión residencial privada recibida a través de un equipo satelital que es operado individualmente en ese hogar y el cual funciona solamente en esa casa.

Telefonía: Forma de telecomunicación destinada principalmente a la comunicación de voz.

Terminal: Equipo conectado a una red de telecomunicación para proporcionar acceso a uno a más servicios específicos.

Usuario: Persona o máquina delegada por un cliente para utilizar los servicios y/o facilidades de una red de telecomunicaciones. En el contexto de los servicios de telecomunicación: un ser humano que utiliza un servicio. En un contexto técnico: un ser humano, una entidad o un proceso.

5. BIBLIOGRAFÍA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Guía de Aprendizaje para el Programa de Formación Complementaria Virtual

Versión:
01

Código:
GFPI-G-001

Fecha de vigencia:
2013-10-09

Comisión de Regulación de Comunicaciones Republica de Colombia .(2013). *Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones RITEL*. [Resolución No 4262 de 2013]. Consultado el 21 de Octubre de 2016 en,

<https://www.crcom.gov.co/resoluciones/00004262.pdf>

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Fecha
ELABORÓ	Fabio Enrique Combariza Nocua	Experto Temático de Centro de Electricidad Electrónica y de Telecomunicaciones. Regional Distrito Capital.	Noviembre de 2016
REVISÓ	Janet Lucía Villalba Triana Zulma Yurany Vianchá Rodríguez	Asesora Pedagógica, Líder línea de producción Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016
APROBÓ	Zulma Yurany Vianchá Rodríguez Janet Lucía Villalba Triana	Líder línea de producción. Asesora Pedagógica Centro de desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Regional Boyacá	Noviembre de 2016